

ACTA N° 49 DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CASTVISE CIA LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez y seis siendo las diez y ocho horas se instala la sesión previa la convocatoria en las instalaciones de la empresa ubicada en la calle Miguel Rada sn entre las calles Cacique Duma y Hernando Leopulla con la presencia del Sr. Mayor (sp) José René Castro Galarza como gerente y los señores socios Lic. Diego Fernando Castro Sotomayor, Sr. Mg. José René Castro Sotomayor, Sra. Lic. Karol Pamela Castro Sotomayor, toma la palabra el Sr. Mayor (sp) José René Castro Galarza, da lectura a la convocatoria y aprueban los socios el orden del día 1.- Se da cumplimiento al primer punto del orden del día, dando lectura al acta anterior y siendo aprobada por unanimidad 2.- A continuación el gerente Sr. Mayor (sp) José René Castro Galarza da lectura al informe de labores del ejercicio económico correspondiente al año dos mil quince poniendo en consideración de los señores socios, la misma que aprueban su contenido en forma unánime 3.- A continuación el gerente Sr. Mayor (sp) José René Castro Galarza da lectura al tercer punto del día que se refiere a los valores desde el primero de enero del dos mil quince hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil quince. Castvise Cia Ltda. con todos los permisos en regla continuo laborando para los diferentes clientes, igual se procedió a continuar participando en los concursos de contratación pública según el portal, así como se acepto pedidos de cotizaciones para nuevos clientes para brindar nuestros servicios de seguridad. Durante el año dos mil quince Castvise Cia Ltda. tiene un ingreso de un millón doscientos tres mil veinte y cinco dólares americanos con catorce centavos más un reembolso del banco bolivariano de trescientos treinta y nueve mil doscientos diez y ocho dólares americanos con ochenta y ocho centavos el mismo que no suma al total de ingresos, quedando un ingreso real de un millón doscientos tres mil veinte y cinco dólares americanos con catorce centavos producto de la facturación a los clientes por los servicios prestados. Castvise Cia. Ltda. para continuar equipando al personal de guardias con todo lo necesario para el trabajo y cumplir con nuestros clientes la empresa ha tenido un egreso de un millón veinte mil novecientos treinta y un dólares americanos con ochenta y ocho centavos, por el pago de sueldos y demás remuneraciones de ley, compra de vestuario, renovación de equipos, compra de munición, compra de diez linternas recargables, compra de una cámara fotográfica Samsung para los supervisores, compra de dos docenas de armas no letales con su respectiva munición en reemplazo de las armas de fabricación nacional que el departamento de armas ya no da trámites para renovar los perrisos, compra de dos sillas de escritorio para las oficinas, compra de cargadores para las radios EP450, compra y venta de la camioneta Chevrolet de supervisión, compra de una impresora Xerox Workcenter36115, compra de una moto para la supervisión de Quevedo, compra de un infocus para la oficina, compra de un archivador para la oficina, compra de cámaras y materiales para atender el pedido de

clientes en la instalación de alarmas y cercas eléctricas, compra de un monitor para el Centro Comercial Milenium Plaza, compra de dos monitores para la central de monitoreo de Castvise Cia. Ltda., compra de setenta sillas para la sala de capacitación, pago de mantenimiento de los vehículos y motos, pago de las matriculas de los vehículos y motos, pago de la renovación de los permisos de las armas, pago del permiso de renovación de operaciones, pago de honorarios a los abogados por los tramites de la oficina, compra de materiales de oficina, pago del combustible de vehículos de la oficina, pago del mantenimiento de la repetidora y de los radios portátiles, pagos del arriendo de la caseta de la repetidora, gastos por el agasajo navideño al personal administrativo y operativo de Castvise Cia. Ltda. compra de presentes para los clientes como consta en las diferentes facturas. Para solventar los diferentes gastos por la falta de pagos de diferentes clientes se tuvo que continuar pagando los préstamos anteriores, realizando sobregiros al Banco Bolivariano y Banco Guayaquil los mismos que se están pagando mensualmente; luego de la descripción de los diferentes gastos queda un saldo positivo de ciento sesenta y siete mil setecientos noventa y seis dólares americanos con setenta centavos y dando cumplimiento con lo que establece la ley se procedió a repartir según los siguientes rubros, el quince por ciento se designó a la participación de los trabajadores, esto es de veinte y cinco mil ciento sesenta y nueve dólares americanos con cincuenta y un centavos, se pago el veinte y dos por ciento del impuesto a la renta que es de treinta y tres mil veinte y cinco dólares americanos con cincuenta centavos, resultando una utilidad líquida del ejercicio de ciento nueve mil seiscientos cinco dólares americanos con setenta centavos, luego de la descripción de cuentas queda una utilidad a ser distribuida entre los socios por lo que se pide a la junta se resuelva que se reparta esta utilidad o se capitalice, se da un receso de veinte minutos para analizar este particular, se reinstala la sesión con la siguiente decisión que la utilidad de ciento nueve mil seiscientos cinco dólares americanos con setenta centavos quede como acumulación de utilidades para futuras capitalizaciones quedando un total de patrimonio actual de doscientos veinte y un mil novecientos diez y siete dólares americanos con sesenta centavos; luego de analizar la situación de la empresa se procedió a cumplir con el último punto del orden del día y se da lectura al informe del comisario. Después de la lectura de este informe se procede a elaborar el acta la misma que es leída y aprobada por unanimidad de los socios y para su constancia firman:



Mg. José René Castro Galarza

GERENTE - SECRETARIO



Sr. Mg. José René Castro Sotomayor

SOCIO



Sr. Lic. Diego Fernando Castro Sotomayor

SOCIO



Sra. Lic. Karol Pamela Castro Sotomayor

SOCIO



Sra. Carmen Elena Sotomayor Montero

PRESIDENTA